

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaria de Educación de Pereira (Ris) Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3

http://saia.pereira.go

Pereira enero 29 de 2.016

Doctor:

ALCALDIA DE PEREIRA Radicación No: 4408-2016 Fecha: 02/02/2016-08:25:20 Recibido por JOSE OVER BUITRAGO Destino: Secretaria de Educación

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educacion Municipal Cuidad.

Reciba un cordial saludo de la comunidad educativa del plantel la cual le augura muchos éxitos en el presente año.

De la manera mas atenta solicito muy respetuosamente:

1.- Su oportuna mediación ante la secretaria de infraestructura para el envio de personal especializado para la valoración y reparación del piso del segundo nivel, (anexo 1), la pared posterior segundo nivel (anexo 2) y la falsa columna de los cables de energía (anexo 3) del bloque académico, piso del segundo nivel del bloque administrativo (anexo 4).

BLOQUE ACADEMICO PISO SEGUNDO NIVEL Anexo 1.



Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26 8 45 Teléfono 3234738 Sede La Unión: Avenida La Independencia Sede Santa Teresita Vereda Morelia Sede El Congolo Vereda El Congolo

Teléfono 3125536 Teléfono 3328990 Telefono 3235209



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaria de Educación de Pereira (Ris)
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3



BLOQUE ACADEMICO PARED POSTERIOR SEGUNDO PISO Anexo 2.



Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26 ⁸ 45
Sede La Unión: Avenida La Independencia
Sede Santa Teresita Vereda Morelia
Sede El Congolo Vereda El Congolo
Telefono 3235209



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaria de Educación de Pereira (Ris) Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3



BLOQUE ACADÉMICO FALSA COLUMNA DE LOS CABLES DE ENERGÍA Anexo 3



Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26 8 45 Teléfono 3234738 Sede La Unión: Avenida La Independencia Sede Santa Teresita Vereda Morelia Sede El Congolo Vereda El Congolo

Teléfono 3125536 Teléfono 3328990 Telefono 3235209



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaria de Educación de Pereira (Ris)
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3



BLOQUE ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO

Anexo 4.



Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26 8 45 Sede La Unión: Avenida La Independencia Sede Santa Teresita Vereda Morelia Sede El Congolo Vereda El Congolo

Teléfono 3234738 Teléfono 3125536 Teléfono 3328990 Telefono 3235209



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaria de Educación de Pereira (Ris) Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3

2.- como es de conocimiento publico nuestra institución esta enmarcada en uno de los 5 megacolegios de Pereira y el único que a la fecha no se ha termonado de construir pese a las constantes solicitudes a la administración municipal, quien argumenta que por no estar incluida en el plan de desarrollo de la administración del DR ENRIQUE VASQUEZ ZULETA, no fue posible la apropiación de recursos.

El año anterior el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, luego de habérsele presentado el proyecto para la culminación del colegio, aprobo la viabilidad de recursos del orden nacional, con una contraprestación del orden municipal del 20% del presupuesto del mismo que supuestamente apropio las partidas.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente se me informe:

- 1.- si la actual administración del DR. JUAN PABLO GALLO MAYA tiene previsto incluir en el plan de desarrollo la terminación de la construcción de la institución teniendo en cuanta que a la fecha solo esta construido el 40% del proyecto, faltando espacios de bienestar estudiantil tan importantes como: restaurante escolar, cafetería, biblioteca, auditorio, sala de ayudas educativas. Ademas de las aulas de clase.
- 2.- Si existe documento emitido por el ministerio donde se oficialice las partidas para el colegio, al igual que la apropiación presupuestal que el municipio debe aportar.

Agradezco su pronta y oportuna respuesta toda vez que la comunidad constantemente esta haciendo preguntas al respecto.

Cordialmente

Rectora.

cc. Dr. Juan Pablo Gallo Maya <

cc. Director de Nucleo No.2



Clasificación	Correspondencia General			
Fecha de radicación:	02 de febrero de 2016	Número de radicado:	4408	
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio		
		entrante:		
Número de oficio				
entrante:				
Persona natural o	MARIA EUGENIA RIOS ECI	HEVERRI		
jurídica:				
Descripción o	INFORME	Tiempo de respuesta		
asunto:		(dias):		
Anexos físicos:		Descripción de		
		anexos físicos:		
Anexos digitales:				
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar	Copia a:	-	
	Administrativo			









